



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 01 de Noviembre de 2018.-

VISTO:-----

El Proyecto a través del cual se declara su beneplácito por la meritoria trayectoria profesional del Ingeniero Informático Pablo Cardozo Herrera.-----

Y CONSIDERANDO:-----

Que este Cuerpo aprobó dicho Proyecto en Sesión Especial N° 04.-----

Por ello, y en uso de sus atribuciones,
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Art. 1°.- **SU** Beneplácito por la meritoria trayectoria profesional del Ingeniero Informático Pablo Cardozo Herrera, Especialista en Gestión de Innovación en Ciencia y Tecnología, Máster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, Experto en Seguridad Informática y Continuidad de Negocio. Su pasión por la investigación y la innovación, en materia informática, le ha significado reconocimientos nacionales e internacionales.-----

Art. 2°.- **COMUNÍQUESE**, Publíquese, dése copia al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.-----

DECLARACIÓN

1852
N°

a.a.



Cjal. Gustavo E. Fonseca
PRESIDENTE PROVISORIO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



MARIA LUCRECIA FLORES ALCONZA
ESPECIAL MAYOR
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

MARIANA IRIS JAIME
SERVIDORA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

1852